

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DICTAMEN TECNICO

Licitación Pública Nacional N° 04/2024
“ADQUISICION DE RODADOS” ID 446943

Asunción, 17 de setiembre de 2024.-

VISTO:

El Memorándum de la Dirección Administrativa Financiera con referencia DAF N° 166/2024, de fecha 16/09/2024, por el cual se remiten las Especificaciones Técnicas.

La Resolución DG N° 208, del 16 de setiembre del 2024, que en su artículo 1° Autoriza la convocatoria y en su artículo 2°, el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional N.° 04/2024 “ADQUISICIÓN DE RODADOS” ID 446943.-

CONSIDERANDO:

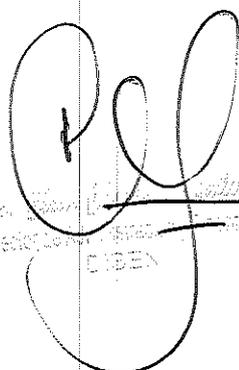
La Resolución DNCP N° 4401/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”.

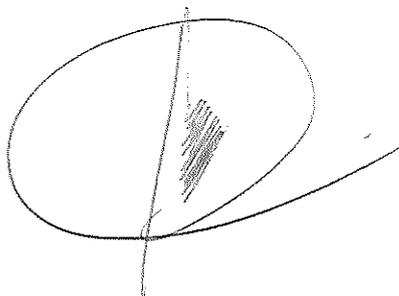
La Resolución DNCP N° 453/24 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, que en su Artículo 12, dice: “*a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó*”.

HECHOS:

La Dirección de Administración y Finanzas ha emitido el Memorándum DAF N° 166/2024, fechado el 16 de setiembre de 2024, en el cual se remiten las Especificaciones Técnicas ajustadas para los rodados solicitados. Esta convocatoria responde a una licitación para la adquisición de nuevos vehículos, con el propósito de renovar y actualizar la flota actual debido a su obsolescencia y bajas anteriores.

Además, se cuenta con la autorización del Equipo Económico Nacional conforme a Resolución VMEP N° 100, para proceder con la compra, conforme a la normativa vigente.


DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DISEÑO





- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Las especificaciones técnicas elaboradas para la presente convocatoria están fundamentadas en las necesidades actuales y la obsolescencia de algunos vehículos del parque automotor de la DIBEN, los cuales, según la Certificación del MEF, tienen más de 10 años de uso. Se espera que la ejecución de esta licitación contribuya de manera efectiva a satisfacer los requerimientos de la Institución.

En atención a lo mencionado anteriormente, es importante traer a la vista que la DIBEN como Institución de Beneficencia, tiene como función misional el apoyo y ayuda a compatriotas en estado de vulnerabilidad en todo el territorio nacional, alcanzando más de 10 filiales en todo el país, lo que significa no solo una gran demanda de cobertura territorial, sino también una gran capacidad de transporte de carga de los bienes con los que realizamos la ayuda social, ejemplo: sillas de ruedas, colchones de agua, entre otros, a distintas comunidades del país.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.: NO APLICA**

MARCO LEGAL.

Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Decreto N° 2264/24 que reglamenta a la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Resolución DNCP N° 453/2024, de fecha 15 de febrero de 2024.

Resolución DNCP N° 4401/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023.

POR TANTO:

Esta Dirección, en virtud a lo expuesto, verifica que, del análisis de la justificación remitida por el área requirente en el marco de las Contrataciones Públicas amparado en la normativa vigente, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales; y, en consecuencia, se encuentran dadas las condiciones para su comunicación junto con la convocatoria correspondiente al Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Lic. César Cárdenas, Director

Dirección de Administración y Finanzas Área
Requirente

Abg. Alberto Jara Irala, Director
Dirección de Contrataciones Públicas